|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL 2** | **Documento C24/17-S** |
| **6 de mayo de 2024** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General |
| APLICACIÓN DEL CONCEPTO "UNA UIT" |
| **Finalidad**El presente informe trata de la aplicación del concepto de "Una UIT", que se somete a la reunión de 2024 del Consejo por recomendación de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 (PP-22).**Acción solicitada al Consejo**Como encargó la PP-22, se invita al Consejo a **examinar** el Informe y a **informar** a la próxima Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26) sobre la aplicación del concepto "Una UIT".**Vínculos pertinentes con el Plan Estratégico**El Plan Estratégico es el principal instrumento de la Unión para reflejar que los tres Sectores, las Oficinas Regionales y la Secretaría General están trabajando juntos para garantizar la armonización y coordinación dentro de la organización.**Repercusiones financieras**Dentro del presupuesto asignado para 2024-2025.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**Referencia**[*Resolución 71*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-071-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022),* [*Resolución 25*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-025-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022),* [*Resolución 191*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-191-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022),* [*Decisión 5*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/DEC-005-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios* |

INFORME DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONCEPTO DE "UNA UIT"

# 1 Introducción

Información de referencia

La Conferencia de Plenipotenciarios de 2022 (Bucarest, 2022) encargó a la Secretaria General que, en coordinación con los Directores de las Oficinas, presentara un informe sobre la aplicación del concepto de "Una UIT" a la reunión de 2024 del Consejo.

Al mismo tiempo, se encargó al Consejo que evaluara el Informe y presentara un informe a la próxima Conferencia de Plenipotenciarios (PP-26) sobre la aplicación del concepto "Una UIT".

Consulta en línea y definición de "Una UIT"

De conformidad con la recomendación de la PP-22, se llevó a cabo una consulta en línea en el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros (GTC-RHF) en agosto-septiembre de 2023. Esta consulta proporcionó información valiosa sobre la manera en que los miembros perciben a la UIT y la aplicación efectiva del concepto "Una UIT" (Documento [CWG-FHR-16/13(Add.1)](https://www.itu.int/md/S23-CWGFHR16-C-0013/es)).

La definición de "Una UIT" resultante de la consulta es la siguiente:

"**Una UIT** es un **enfoque estratégico** dentro de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) encaminado a **mejorar la coordinación, la cooperación** y **la coherencia entre sus tres Sectores, las Oficinas Regionales** y la Secretaría General. Este concepto **se centra en lograr la misión de la UIT de manera más eficaz evitando la duplicación** de esfuerzos, **maximizando las sinergias** e **implementando un Plan Estratégico unificado** para **avanzar en las metas y objetivos de la organización** en el cambiante panorama mundial de las telecomunicaciones".

De la consulta en línea se desprende claramente que los Miembros consideran que la forma de trabajar "Una UIT" es importante para aplicar el Plan Estratégico de la Unión y apoyar a todos los miembros, con el objetivo de alcanzar la excelencia en la organización.

# 2 Trabajar como una sola UIT

Desde un punto de vista práctico, "Una UIT" exige una mejor coordinación en todas las esferas de trabajo de la UIT.

Esto incluye el intercambio de información, la respuesta oportuna de una oficina a otra, incluida la Secretaría General, y el trabajo en equipos intersectoriales en la Sede así como en el terreno (Oficinas Regionales).

Entre los ejemplos de cómo la Secretaría ha estado trabajando en el enfoque "Una UIT" se incluyen:

a) Las reuniones periódicas del Comité de Coordinación (CoCo) – para la coordinación a nivel estratégico y del Grupo de Coordinación de la Gestión (GCG) (que incluye a los Directores Regionales – GCG+) para la coordinación a nivel programático.

b) Al Grupo Especial de Coordinación Intersectorial (GE-CIS) para mejorar la coordinación y colaboración entre las tres Oficinas y la Secretaría General para evitar duplicaciones de esfuerzos internos y optimizar la utilización de recursos, habiendo identificado más de 40 temas que requieren una coordinación intersectorial y convocando equipos intersectoriales para coordinar los trabajos.

c) Los equipos intersectoriales que presten apoyo a todas las conferencias mundiales de la UIT, la transformación, la planificación y gestión financieras, los procesos y procedimientos de recursos humanos, la gestión del cambio dentro de la organización, así como los Grupos Especiales sobre género y juventud.

d) La preparación de las reuniones del Consejo y de los Grupos de Trabajo del Consejo en las que se reúnen contribuciones intersectoriales para todas las contribuciones preparadas por la Secretaría para su presentación por la Secretaria General y los funcionarios de elección.

e) El Retiro Anual de la Alta Dirección, que reúne a cerca de cincuenta altos directivos de la UIT procedentes de todas las Oficinas y de la Secretaría General, durante dos o tres días de duración, para debatir y abordar cuestiones fundamentales como la planificación y el establecimiento de prioridades, y el bienestar del personal. Este año, el retiro se centró en abordar el bienestar del personal y la mejora del lugar de trabajo, utilizando como base para nuestros debates los resultados de la encuesta sobre el bienestar del personal de las Naciones Unidas (específica para la UIT).

f) Los ayuntamientos regulares para mantener al personal actualizado sobre los desarrollos en la organización y escuchar sus preocupaciones y sugerencias de mejora.

g) El personal de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones (TSB) destinado en las Oficinas Regionales para prestar asistencia en el terreno a los Estados Miembros.

Compromisos de la Alta Dirección 2024

Como se mencionó anteriormente, una vez al año la alta dirección de la UIT se reúne para examinar el avance de nuestros trabajos, identificar nuevos desafíos y definir la mejor manera de superarlos. En marzo de 2024, el debate giró en torno al tema "Creación de una UIT adaptada al futuro mediante el liderazgo, la rendición de cuentas y la cultura institucional" y, en consecuencia, la alta dirección se comprometió a:

• Priorizar y alinear recursos con las prioridades;

• Definir valores compartidos/deliberados y hacerlos visibles en toda la organización;

• Hablar con franqueza sobre temas incómodos y difíciles; y

• Empoderar al personal a través de la confianza y la gestión adecuada de las personas, los cuatro dentro de un entorno psicológicamente seguro para todos.

# 3 "Una UIT" en acción

La forma en que la organización trabaja para cumplir con su misión, metas y prioridades se refleja en los facilitadores presentados en el Plan Estratégico. De esta manera, la Secretaría sigue trabajando para entregar datos normalizados de manera eficiente y oportuna, y para producir datos normalizados fiables. En este sentido, podemos citar algunos ejemplos:

• Excelencia en materia de recursos humanos e innovación institucional:

– Programa ChangeMakers de la UIT, iniciativa que responde a varios exámenes de diagnóstico realizados por la UIT en los últimos años, en los que se identifican esferas que deben mejorarse para alcanzar la excelencia institucional. En abril de 2023, funcionarios de toda la organización se ofrecieron voluntariamente para unirse al programa y trabajar en 10 casos de cambio con el objetivo de configurar la UIT desde dentro.

– Todos los años se presenta al Consejo (véase el Documento [C24/INF/4](https://www.itu.int/md/S24-CL-INF-0004/es)) un tablero que contiene información sobre el personal en tiempo real, incluida la distribución geográfica y por sexo, y los progresos realizados en el personal de los Sectores en el terreno (Oficinas Regionales).

– Trabajo en curso sobre la unificación de procesos tales como contratación y gestión de SSA, gestión del rendimiento y revisión de la política de movilidad funcional, un caso de cambio propuesto por el Programa ChangeMakers de la UIT.

– Un enfoque común de la gestión de riesgos para actualizar la política y los procesos de gestión de riesgos, y el registro de riesgos (véase el Documento [C24/49](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0049/es)).

– Se ha creado un nuevo Equipo de Transformación para apoyar la elaboración e implementación de una hoja de ruta de transformación para mejorar los procesos y emplear más capacidades y recursos, con algunos proyectos en curso (véase el Documento [C24/52](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0052/es)):

• Armonización de la organización de conferencias y eventos para ofrecer al usuario una experiencia mejor y unificada, un caso de cambio propuesto por el Programa ChangeMakers de la UIT.

• Armonización y mejora del procesamiento de documentos, incluida la experiencia del usuario, un caso de cambio propuesto por el Programa ChangeMakers de la UIT.

• Digitalización de los procesos internos: un caso de cambio propuesto por el Programa ChangeMakers de la UIT.

– Desarrollo de capacidades y talento, habiendo elaborado directrices para toda la UIT para la organización de capacitaciones y utilizando la plataforma Academia de la UIT para todas las capacitaciones ofrecidas por la UIT, tanto para audiencias internas como externas. Junto con el Programa laboratorios de aprendizaje, que ofrece al personal de la UIT una oportunidad de aprendizaje experiencial para estimular el intercambio de conocimientos y la formación práctica.

– Estrategia encaminada a hacer que el sitio web de la UIT sea más seguro, fácil de consultar, multilingüe, armonizado y centrado en el usuario, garantizando al mismo tiempo la continuidad de las actividades, la facilidad de uso de los miembros y el ahorro de costes.

• Estrategia de movilización de recursos a escala de la UIT para mejorar la salud financiera de la organización, debatida en el Grupo de Trabajo del Consejo sobre Recursos Humanos y Financieros.

• Asociaciones y cooperación internacional: las principales plataformas de convocatoria de la UIT, la Cumbre "AI for Good" y el Foro de la CMSI, que se organizan todos los años; así como la Coalición Digital Partner2Connect y SDG Digital, como instrumentos para avanzar en el logro de los objetivos estratégicos a través de nuevas asociaciones e inversiones.

• Compromiso con la sostenibilidad medioambiental:

– La Política de Sostenibilidad Ambiental y el Plan de Acción de la UIT para mejorar continuamente la huella operacional en consonancia con la Fase 1 de la Estrategia de Sostenibilidad de las Naciones Unidas.

– Acción Digital Verde para ampliar el impacto de las actividades y resultados climáticos de las Oficinas y poner a prueba un fondo climático para toda la UIT.

• Diversidad e inclusión:

– Como parte de la familia de las Naciones Unidas, la UIT se compromete a respetar el [Código de Conducta de las Naciones Unidas](https://www.un.org/management/sites/www.un.org.management/files/un-system-model-code-conduct.pdf), que se aplica tanto al personal como a los miembros, como se indica en cada reunión, evento y/o actividad organizada.

– [La política de la UIT en materia de accesibilidad](https://www.itu.int/en/action/accessibility/Documents/ITU%20Accessibility%20Policy.pdf) para establecer el marco y los procesos encaminados a convertir a la UIT en una organización accesible para las personas con discapacidad y las personas con necesidades especiales, incluida la discapacidad debida a la edad; y aprovechar las actividades, los productos y los resultados relacionados con la accesibilidad que llevan a cabo los tres Sectores.

– [La igualdad e integración de género](https://www.itu.int/en/action/gender-equality/Pages/default.aspx) y la Red de Mujeres están armonizadas en toda la UIT (por ejemplo, NoW para el UIT-R, UIT-T y UIT-D).

– El Grupo Especial para la Juventud dará espacio y voz a los jóvenes miembros del personal de los tres Sectores y de la Secretaría General.

– Se ha creado una nueva unidad centrada en el género y la juventud (véase el Documento [C23/125](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0125/es)) centrada en la incorporación de la perspectiva de género y el empoderamiento de la juventud, que también coordinará las actividades de la Red de Mujeres en toda la organización (véase el Documento [C23/76](https://www.itu.int/md/S23-CL-C-0076/es)).

• Presencia Regional

– Implementación de planes de acción específicos de la región alineados con el Plan Estratégico de la Unión, para facilitar el objetivo general de alcanzar las metas estratégicas de la UIT, garantizando al mismo tiempo una representación efectiva del trabajo de la Unión considerando la diversidad geográfica y las necesidades específicas de la región (véase el Documento [C24/25](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0025/es)).

– Coordinación en la organización de eventos para evitar solapamientos a nivel regional.

• Impulso de los Miembros

– En el [sitio web del Consejo](https://council.itu.int/2024/en/networking/resources/) figura un panel de control de los Miembros de Sector, que contiene la participación de los Miembros de Sector por categoría y Sector.

– El [Grupo de Coordinación Intersectorial (GCIS)](https://www.itu.int/en/general-secretariat/Pages/ISCG/default.aspx), como miembros del instrumento, debe proponer formas de optimizar la coordinación y colaboración entre los tres Sectores y la Secretaría General.

– Esfuerzos de las Comisiones de Estudio para armonizar los trabajos, coordinar internamente y optimizar la utilización de recursos (por ejemplo, la [Resolución 75 del UIT-R](https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://www.itu.int/dms_pub/itu-r/opb/res/R-RES-R.75-2023-MSW-S.docx&wdOrigin=BROWSELINK)).

Enfoque "Una UIT" para armonizar los Planes Financiero y Operacional

Todos los años se presenta al Consejo un informe sobre la aplicación del Plan Estratégico de la UIT en armonía con los estados financieros de la Unión.

Al entrelazar estos elementos, lo que sólo puede lograrse mediante una estrecha colaboración entre las tres Oficinas y la Secretaría General, la UIT garantiza la transparencia y la rendición de cuentas en su gestión financiera, proporcionando al mismo tiempo una visión global de los progresos realizados en la consecución de los objetivos estratégicos.

# 4 Evaluación, seguimiento de los progresos y etapas siguientes

El Documento [C24/35](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0035/es) del Consejo, que muestra el enfoque de "Una UIT" de trabajar como una sola acción, presenta los avances en la aplicación del Plan Estratégico de la UIT. Destaca logros, retos y áreas de mejora relacionadas con las prioridades temáticas, la oferta de productos y servicios y los facilitadores.

El seguimiento de los objetivos y la evaluación de los resultados también son esenciales para que las actividades de la UIT reflejen la labor de la Unión y los progresos hacia la consecución de las metas estratégicas de la UIT.

# 5 Conclusión

Los ejemplos y enfoques destacados en el presente Informe demuestran cómo se lleva a cabo la labor de la organización utilizando el enfoque "Una UIT".

De cara al futuro, dado que 2024 marca el inicio de un nuevo ciclo estratégico (Plan Estratégico de la UIT para 2024-2027), también es una oportunidad para centrarse en la priorización, la coordinación y la armonización en el marco del nuevo Plan Estratégico. A través del enfoque "Una UIT", que exige mecanismos eficaces de planificación y presentación de informes, la UIT puede seguir mejorando la armonización, la buena gobernanza y trabajando en pro de un presupuesto sano y sostenible.

Se invita al Consejo de la UIT a examinar el informe y a presentar propuestas para mejorar el proceso de aplicación, garantizando la realización de la visión "Una UIT" para la Conferencia de Plenipotenciarios de 2026.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_